



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000521

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO
FOCALIZADOS

ASUNTO: DOTACIÓN DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS 2022

FECHA: 31 OCT 2022

Cordial saludo.

El Ministerio de Educación Nacional en articulación con la Secretaría de Educación Departamental, están comprometidos con la implementación de la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (CONPES 4068) para contribuir al desarrollo de las capacidades de niñas, niños y adolescentes que les permitan acceder al conocimiento, fortalecer sus aprendizajes y construir sus proyectos de vida. Por ello, **INFORMAMOS** que el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad - Leer es mi cuento -, en su línea estratégica de acceso a materiales de lectura, en articulación con la Dirección de Primera Infancia, dotará 1000 bibliotecas escolares y 1000 aulas del grado transición en instituciones educativas focalizadas del país, de las cuales serán dotadas en Córdoba dieciocho (18) sedes educativas **(ANEXAMOS LISTADO DE SEDES FOCALIZADAS PARA LA ETC CÓRDOBA)**.

Para lo anterior, el Ministerio de Educación realizó el proceso público de selección con el cual se adjudicó el contrato 3900011 de 2022 a la Unión Temporal Libros 2022, cuyo objeto es la adquisición y distribución del material bibliográfico, con alguna de las siguientes colecciones:

- Colección de 70 títulos dirigida a la biblioteca escolar.
- Colección de 56 títulos dirigida a las aulas del grado transición.

Estos títulos han sido cuidadosamente seleccionados bajo criterios de calidad literaria, informativa y editorial, según las necesidades y requerimientos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Antes de dar inicio a la distribución, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a) Un representante del contratista Unión Temporal Libros 2022 se pondrá en contacto próximamente con los rectores y rectoras para verificar los datos de contacto, la dirección y la ubicación exacta de la sede educativa; adicionalmente, les solicitará el envío por escrito de una comunicación delegando a dos personas más de la sede educativa que puedan recibir las colecciones y firmar el acta de entrega (indicando nombre completo, número de cédula y cargo).



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000521

- b) Las colecciones deben recibirse directamente en las sedes educativas focalizadas o, excepcionalmente, en la sede principal (si esa no es la sede focalizada), en el tiempo que será informado oportunamente por el operador; lo anterior, considerando que el operador no cuenta con autorización para entregar las colecciones en otro lugar.
- c) Al recibir las colecciones verifiquen el contenido de las cajas contra el listado que indica el detalle del material entregado, antes de firmar el acta de recibo a satisfacción.

Sobre la puesta en servicio de las colecciones en las sedes educativas, se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

a. *Las colecciones especializadas de literatura infantil, dirigidas a las aulas de grado transición, cumplen la función de poner los libros al alcance de los niños y las niñas dentro del aula, por lo que podrán organizar nichos o rincones de lectura para favorecer un ambiente pedagógico que enriquece sus experiencias cotidianas relacionadas con las narrativas, la oralidad y la creación textual.*

b. *Las docentes serán las encargadas de implementar estrategias para que las niñas y los niños encuentren dispuestos todo el tiempo los libros y puedan acceder a ellos libremente, puedan llevarlos a sus hogares en calidad de préstamo, así como disfrutar de la lectura en voz alta.*

c. *Para apoyar la implementación de estrategias de lectura, en la colección de aula se incluye la guía "La biblioteca de aula: una oportunidad para promover la literatura en la educación inicial, preescolar y los primeros años de la básica primaria", en donde se brindan ideas para dinamizar la colección y se comparten estrategias para su uso, cuidado y aprovechamiento.*

d. *En caso de pérdida o daño de algún libro se sugiere que la Institución Educativa implemente un fondo para la reposición de libros perdidos o deteriorados u otras estrategias, a fin de evitar que la responsabilidad recaiga sobre los bibliotecarios o maestros. Adicionalmente, se les recomienda implementar acuerdos para el uso adecuado de la biblioteca y estrategias para la reparación y la apropiación de los libros como bienes colectivos.*

Los exhortamos a estar atentos a los llamados. Desde la SED se hará el seguimiento a este proceso de entrega y puesta en servicio de las colecciones bibliográficas para velar por la disposición de los recursos pedagógicos para los estudiantes, que estos lleguen a los lugares indicados, y sean usados y aprovechados al máximo.

Para resolver dudas comuníquese con la funcionaria Erica Cogollo Coneo – ericacogollo91@gmail.com – 3052634193.

Sin otro particular,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Erica Cogollo, Profesional Universitario

Revisó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
ETC CÓRDOBA
DOTACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

000521

COD DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	CODIGO DANE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE
23068	Ayapel	123068000232	IE PABLO VI	123068000232	IE PABLO VI
23068	Ayapel	123068000011	IE LA INMACULADA	123068000267	LA ESTRELLA
23068	Ayapel	123068000933	IE CARLOS ADOLFO URUETA	123068001972	DIVINO NIÑO
23162	Cerete	123162001528	IE MARCELIANO POLO	123162000823	CENT.DOC.URB. MIXTO EL EDEN
23182	Chinú	123182000013	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	123182000013	IE SAN FRANCISCO DE ASIS
23555	Planeta Rica	123555000167	INST. EDUC.NTRA SRA LA CANDELARIA	123555000167	INST. EDUC.NTRA SRA LA CANDELARIA
23555	Planeta Rica	123555000477	INST. EDUC.SIMON BOLIVAR	123555000205	MIRAFLORES
23555	Planeta Rica	123555000167	INST. EDUC.NTRA SRA LA CANDELARIA	123555000710	EL PRADO
23555	Planeta Rica	123555000167	INST. EDUC.NTRA SRA LA CANDELARIA	123555001007	SAN MARTIN
23670	San Andrés Sotavento	123670000413	IE SAN SIMON	123670000375	COL SAGDO CORAZON DE JESUS
23182	Chinú	223182000531	IE CACAOTAL	223182000531	IE CACAOTAL
23300	Cotorra	223417001629	INST EDUC EL CARMEN	223417000541	ESC URB MIX COTORRA ARRIBA
23300	Cotorra	223417003095	INSTITUCION EDUCATIVA LAS AREPAS	223417003095	CENT EDUC RUR LAS AREPAS
23670	San Andrés Sotavento	223670000019	INSTITUCION TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA	223670000060	ESC RUR MIX PATIO BONITO SUR
23815	Tuchin	223670000515	INSTITUCION EDUCATIVA CRUZ CHIQUITA	223670000515	CENTRO EDUCATIVO CRUZ CQUITA
23815	Tuchin	223670001333	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE	223670000523	ESCUELA RURAL MIXTA DE TUCHIN
23675	San Bernardo Del Viento	223675000424	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL DE ALTAMIRA	223675000424	JOSE MANUEL DE ALTAMIRA
23675	San Bernardo Del Viento	323675000208	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	323675000208	SAN FRANCISCO DE ASIS

Fuente: Base de datos notificada por el MEN